

Trabajando en educación artística los *Derechos del niño*

El collage y el cuento como vehículo para sensibilizar a los maestros en la protección infantil

María del Carmen Moreno Sáez
mery@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. España

María Teresa Gutiérrez Párraga
mtgutier@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid. España



Resumen

Aunque hoy en día la *Convención sobre los Derechos del Niño* es una realidad, en general existe un gran desconocimiento de su contenido. Se considera, por tanto, que toda información que pueda ser aportada al respecto a los alumnos del Grado de Maestro en Educación Infantil, de la Universidad Complutense de Madrid (España), constituye una fuente de conocimientos que puede ser transmitida a los niños y a sus familias. Se ha tomado la educación artística como referencia para inculcar a los futuros profesores hábitos de trabajo en objetivos transversales que incluyan los derechos recogidos por UNICEF, utilizando el collage y el cuento ilustrado como vehículo de información y comunicación. Los resultados han sido satisfactorios, puesto que los futuros maestros han podido sentirse parte de la defensa de estos derechos y expresar su disconformidad con la dramática situación en la que se encuentra la infancia en algunos países, a través del arte.

Palabras clave

Derechos del niño, educación artística, collage, cuento ilustrado.

1. Introducción

Ya se han cumplido más de 20 años desde que se aprobó la *Convención sobre los Derechos del Niño*. Esta declaración ha supuesto un gran avance en la protección de la infancia, etapa por la que todos pasamos al principio de nuestra vida y que tiene una influencia decisiva en nuestra forma de ser, de sentir y de actuar, razón por la que esta etapa necesita un cuidado especial que haga que los niños de todo el mundo, sean más iguales, más sanos, más instruidos y con ello puedan además ser más felices.

El tratado obtuvo un gran consenso mundial ya que fue firmado por todos los países excepto EE UU y Somalia, pero resulta paradójico que teniendo un respaldo tan amplio estos derechos estén siendo conculcados sistemáticamente por muchos de los países firmantes. Silvana Calvo (2010), del Departamento de Estudios de Manos Unidas, a este respecto apunta que los avances experimentados son significativos pero que los derechos de los menores siguen siendo violados. Hace una crítica sobre la enorme cantidad de niños que son analfabetos, que trabajan, son explotados sexualmente y que, además, viven en una profunda miseria. Estas penosas circunstancias muchas veces vienen dadas por la pobreza, por las guerras, por usos y costumbres sociales que no son apropiadas para los niños y que van en contra de sus reconocidos derechos.

La sensibilización ante esta falta de cumplimiento puede contrarrestar la indiferencia con la que vemos las noticias con las que convivimos cada día, en las se muestran muchas situaciones injustas con los niños y niñas en muchas partes del mundo, fomentando así una actitud crítica que pueda forzar un cambio, procurando impulsar una corriente de opinión que posibilite el cumplimiento de los *Derechos del Niño*.

La situación en muchos casos es tan dramática que fuerza a actuar a todos los ciudadanos comprometidos con la mejora de la situación de los niños. Consideramos que uno de los campos más indicados es hacerlo desde la educación, no solo para sensibilizar a la sociedad, sino también para informar a los propios niños de sus derechos. De esta manera, toman conciencia desde edades tempranas de este hecho y pueden exigir el cumplimiento de estos derechos para ellos mismos y también para sus compañeros. Es destacable,

también, que en otros países más desfavorecidos los niños están viviendo situaciones muy penosas por las injusticias de las que son víctimas inocentes, siendo esta situación la responsable de que muchos niños no disfruten de una infancia normal en la que puedan recibir la educación que necesitan y merecen.

Es muy fácil pensar que cuando se producen violaciones de estos derechos reconocidos por todos, bastaría la sola denuncia a las autoridades competentes para que esta situación fuera perseguida por la ley. Pero la simple denuncia muchas veces no es suficiente, como nos recuerda Pepa Horno (2009), del Departamento de Promoción y Protección de la Infancia de la Organización Save the Children, quien nos dice que el Comité de Derechos del Niño, vigila que se cumplan sus derechos, pero su capacidad jurídica está muy limitada hasta el punto de que no pueden presentar denuncias, de forma que los avances que puedan surgir muchas veces vendrán de la presión política y social que todos podemos hacer. Así mismo, define que también aportará la actitud como no consumidores de los productos que genera la explotación infantil en todas sus variantes, exigiendo un comercio *justo* y un trato más humano que no utilice a los niños como una beneficiosa plusvalía, pues no podemos olvidar que detrás de la injerencia en los derechos de los niños en muchas ocasiones hay un auténtico negocio del que se benefician unos pocos cercenando la infancia de muchos menores.

A continuación, se detallan algunos de los Derechos fundamentales del Niño, que a su vez se desglosan en cincuenta y cuatro artículos, con distintas actuaciones de cada uno de estos derechos:

- Derecho a la vida
- Derecho a la educación
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la salud
- Derecho al agua
- Derecho a la identidad
- Derecho a la libertad

- Derecho a la protección

2. Desarrollo del tema

Teniendo como referencia la declaración del artículo 17 de la Convención de Derechos de los Niños que dice: “los medios de comunicación social desempeñan un papel importante en la difusión de información destinada a los niños, que tenga como fin promover su bienestar moral, el conocimiento y la comprensión entre los pueblos y que respete la cultura del niño” (UNICEF Comité Español, 2006: Pág.15) y sabiendo que la educación forma parte, en alguna medida, de esos medios de comunicación social, pensamos que la escuela es un entorno positivo para la búsqueda de la justicia social: Decidimos, en consecuencia, realizar una experiencia para trabajar con los Derechos del Niño a través del arte, utilizando la representación gráfico-plástica, para dar imagen a los contenidos transversales que tienen que trabajar los maestros, de forma que podamos incidir en el conocimiento de valores que ayuden a construir la identidad de los menores.

Este planteamiento responde a la idea de que “La escuela se encuentra en una constante búsqueda de metodologías que le ayuden a mejorar y acercarse más al mundo actual y satisfacer demandas e intereses de los niños” (Cemades, 2008, p.9)

La experiencia se concretó en una unidad didáctica denominada *Érase una vez los derechos del niño*, con la siguiente contextualización:

2.1 Contexto educativo

Estas prácticas, relacionadas con la educación plástica visual, han sido realizadas en la Facultad de Educación, de la Universidad Complutense de Madrid, concretamente en el Grado de Maestro en Educación Infantil, con una duración de cuatro años. La Educación Infantil es un ciclo de estudios que se desarrolla en España con niños de entre los 0 y 6 años. A su vez, se divide en otros dos ciclos: de 0 a 3 años y de 3 a 6 años. Nuestra experiencia ha sido pensada para llevarla a cabo con niños del segundo ciclo. Por otra parte, el título de Maestro en Educación Infantil es uno de los más sugestivos para los alumnos universitarios, ya que sientan las bases de lo que en el futuro será el desarrollo personal, social y escolar de los niños.

2.2 Contexto humano

Los participantes en esta actividad han sido los alumnos de la asignatura Creatividad y Educación, asignatura que es de carácter obligatorio dentro del currículo del Grado de Maestro en Educación infantil y que tiene asignados 6 créditos ECTS, en dos grupos de setenta y siete y ochenta alumnos respectivamente y las profesoras pertenecen al Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica y Visual

2.3 Contexto temporal

Esta experiencia se ha llevado a cabo durante un mes, en tres sesiones semanales de dos horas cada una de ellas.

3. Fundamentación

Dichas prácticas se han llevado a cabo teniendo en cuenta las bases de la educación artística como área de conocimiento, cuyas ideas principales se centran en los siguientes fundamentos:

- Pedagógico, que engloba el desarrollo del niño teniendo en cuenta su contexto, sus posibilidades y vivencias.
- Científico, que potencia el desarrollo de la creatividad.
- Psicológico, que establece la auto-expresión y permite el desarrollo de otras cualidades, actitudes y sensibilidad.
- Filosóficos, relacionados con la expresión de sentimientos e ideas.

Estos enfoques desarrollan la metodología “Educación Artística Basada en la Disciplina” (EABD), de Elliot Eisner (1995), cuyo postulado comprende que el docente debe tener formación pedagógica relacionada con la crítica, la historia del arte, la estética y la producción artística.

3.1 Objetivos del Grado de Maestro en Educación Infantil

Los Objetivos del área de Expresión Plástica y Visual, del Grado de Maestro en Educación Infantil, referente de nuestra experiencia, son los que promueve la Universidad Complutense de Madrid (España). Recuperado de <https://www.ucm.es/estudios/grado-educacioninfantil-plan-800303>, se resumen en los siguientes:

1. Conocer y saber diseñar materiales de enseñanza- aprendizaje y técnicas e instrumentos para la evaluación de competencias del estudiante en relación a la expresión plástica y visual.
2. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva.
4. Comprender el uso de los Elementos Básicos de la Imagen y su manejo como material de expresión y comunicación.
5. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
6. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

Las competencias transversales que hemos tratado de poner en práctica, figuran en el área de Expresión Plástica y Visual, y hemos tomado como referencia las siguientes: (op. cit. Recuperado de: <https://www.ucm.es/estudios/grado-educacioninfantil-plan-800303>):

1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.
2. Promover de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
3. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al impacto social y educativo de los lenguajes visuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
4. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

5. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las T.I.C.

El tema a desarrollar ha sido la *Convención sobre los Derechos del Niño*. Se plantean dos ejercicios: el primero de ellos se corresponde con la realización de un collage. Esta técnica pictórica está relacionada con el ensamblaje de diversos elementos para transmitir una idea. El collage es idóneo para trabajar en equipo, una de las competencias que el docente universitario debe alcanzar, según las recomendaciones básicas del Espacio Europeo de Educación Superior. Si los futuros enseñantes adquieren la tendencia de trabajar en equipo, será muy fácil que esta dinámica la transmitan a sus futuros alumnos, en este caso, los niños.

Por otra parte, el collage, íntimamente ligado a lo lúdico, lleva consigo la utilización de infinidad de elementos para su consecución y promueve el pensamiento analógico, en el cual las imágenes se transforman en símbolos. Las posibilidades expresivas que ofrece este medio, permiten a los docentes organizar la información que proviene del mundo real.

Según Delval (1989,p.255) “Los adultos, los medios de comunicación y la propia experiencia del sujeto le están suministrando continuamente información, pero esa información consiste en datos sueltos y necesita ser organizada por el propio sujeto” El collage, por sus especiales características, sustenta la gestión de esa información y permite concatenarla en una única imagen.

La segunda práctica desarrollada ha sido la narrativa y la ilustración de los textos, que comprende el relato de unos hechos reales o imaginarios que suceden en un lugar a un grupo de personas o personajes. En este caso, se ha tomado el cuento como género narrativo, ya que, a través de este medio, se pueden abordar diferentes puntos de vista, psicológico, etnológico, psicoanalítico y expresivo. También se considera el cuento como un medio para que los futuros enseñantes puedan expresar sus ideas de forma clara y directa, sin las limitaciones que otro tipo de relato pueda tener.

El valor pedagógico del cuento es muy importante para la formación del maestro, porque responde a las necesidades imaginativas del niño, favoreciendo su imaginación y memoria

y permitiéndoles expresar sus ideas y sentimientos. Por otra parte, es significativo ya que contribuye al proceso del aprendizaje de una manera concreta y atractiva.

En las aulas, la presencia del cuento ayuda a los niños a desarrollar sus historias, ya que sus habilidades lingüísticas se encuentran aún con algunas limitaciones a esas edades. La narración les permite expresar sus ideas y sus percepciones. La narración es otra forma de ayudar a los niños a comprender el mundo que les rodea y potencia su creatividad.

“En el cuento los niños encontrarán una explicación razonada de cada valor para que entiendan su importancia y lo incorporen de forma natural a su vida cotidiana. Es una invitación a pensar y actuar de una manera más madura, para que crezcan con autoestima y responsabilidad” (Stivill y Domenech, 2006,p. 6).

En la etapa correspondiente a la Educación Infantil las ilustraciones de los cuentos son muchas veces más importantes que las palabras, ponen de manifiesto valores conceptuales y establecen una comunicación más rica y fluida; son, sobre todo, más inteligibles para los niños más pequeños, que necesitan dar sentido a su mundo.

Por todo ello, consideramos el cuento ilustrado como punto de partida para que los alumnos del Grado de Maestro en Educación Infantil tengan un referente para ser aplicado posteriormente en el aula.

4. Unidad Didáctica *Erase una vez los derechos del niño*

4.1 Objetivos generales

Los objetivos generales de la experiencia han sido los siguientes:

- Entender el problema que representa la ignorancia y vulneración del Derecho del Niño.
- Sensibilizarse en los derechos reconocidos de la infancia y contribuir a su difusión y mejora, a través del collage.

- Diseñar e implementar actividades transversales como punto de partida para trabajar en el aula los derechos del niño.
- Establecer el cuento como un elemento susceptible de llevar a cabo para la formación integral para el mejor entendimiento de los Derechos del Niño.
- Contribuir a informar y sensibilizar en los derechos reconocidos de la infancia a toda la comunidad educativa.

4.2 Objetivos Didácticos

- Valorar el collage como medio para la expresión de ideas y sentimientos, a través del lenguaje plástico y visual.
- Entender el cuento en su función social y cultural.
- Identificar los componentes de su estructura narrativa.
- Comprender la interconexión que existe en el cuento ilustrado entre las imágenes y la lectura del texto.
- Utilizar el cuento como vehículo para reforzar los mensajes educativos que se desean transmitir.
- Desarrollar un tema o idea a través del lenguaje plástico visual del collage.
- Distinguir y diferenciar la estructura del cuento y los elementos que lo forman.
- Utilizar las distintas técnicas gráfico-plásticas para transmitir y comunicar ideas de forma narrativa.
- Desarrollar las habilidades y los aspectos formales y técnicos necesarios para realizar el cuento.
- Experimentar con las imágenes y con los materiales artísticos.
- Activar los conocimientos críticos, tanto en el aspecto social como en el artístico.
- Hacer una valoración ante el trabajo de interpretación del cuento de sus compañeros.
- Trabajar en equipo, respetando la opinión de los demás.

4.3 Contenidos

- El lenguaje visual. Conceptos.
- El collage para el desarrollo del pensamiento asociativo.
- El texto como punto de partida para la realización de una ilustración.
- Características estructurales de los textos literarios simples.
- Relación entre la escritura y la plástica.
- Las formas artísticas en la ilustración.
- La ilustración y la narrativa. Conceptos y desarrollo.

4.4 Metodología

Para llevar a cabo la experiencia se ha utilizado un método muy dinámico basado en un lenguaje flexible como es la expresión gráfica con su componente plástico-visual, trabajando intensivamente la motivación, de forma que los alumnos partiendo del conocimiento general de los Derechos del Niño lleguen a representar una acción narrativa.

El aprendizaje de los alumnos será por descubrimiento, potenciando las iniciativas y planteamientos previos, con el fin de conseguir aprendizajes significativos.

4.4.1 Técnicas didácticas

Método de casos

Se propone el método de casos que lleva consigo el aprendizaje basado en situaciones reales de la vida, para lo cual se toma como punto de partida un Derecho fundamental del Niño, contenido en los 54 artículos que forman parte de la *Convención sobre los Derechos del Niño* y que son desarrollados para que los asistentes construyan su propio aprendizaje en un contexto afín con su entorno.

Método socrático

El método socrático ha sido unas de las técnicas llevadas a cabo durante el desarrollo de la experiencia didáctica, estableciendo un diálogo motivador que propicia la concienciación en la problemática de los Derechos del Niño.

Gamificación

La gamificación¹ es otra de las técnicas didácticas utilizadas para una mejor comprensión de los temas desarrollados. En este caso concreto se trata del collage, donde intervienen diversos elementos ensamblados entre sí y se juega con las imágenes. La imagen final, será introductoria para que los alumnos entren en una dinámica de colaboración y para servirá como estrategia de motivación para la realización posterior del cuento.

Actualmente parece oportuno plantear la educación artística a través del juego, como forma de incentivar el interés de nuestros alumnos, ya que los juegos proporcionan aprendizajes que pueden ser transferidos a conocimientos de distinta índole, que pueden aplicarse en distintas técnicas y en diferentes campos artísticos. (Gutiérrez Párraga, M. T. 2011,p.297).

Finalizada la intervención educativa, se establece un debate final, centrado en el intercambio de ideas y de opiniones, así como de las reflexiones personales.

4.5 Medios, recursos didácticos y materiales

4.5.1 Medios

El profesor pone a disposición de los alumnos el espacio necesario para realizar la experiencia. El ambiente creado es informal, para lo cual se colocan las mesas en forma circular o de herradura. También se dispone del material informático que permite la proyección de las imágenes. Así mismo, se facilita a los instrumentos y materiales susceptibles de utilizarse en la práctica planteada.

4.5.2 Recursos didácticos

Paralelamente al desarrollo de la experiencia, tuvo lugar la exposición de Sebastiao Salgado, fotógrafo socio documental brasileño que narra con su cámara historias de desigualdad en diferentes partes del mundo. Se insta a los alumnos a visitar dicha

1 La Gamificación es una estrategia lúdica que utiliza el juego como metodología de aprendizaje en el ámbito educativo, con el fin de conseguir mejores resultados, facilitando la adquisición de conocimientos de una forma más divertida.

exposición, para que comprueben la vulneración de los derechos del niño captados por la cámara de este artista.

4.5.3 Materiales

- Fotocopias de la *Convención sobre los Derechos de los Niños*
- Materiales fotográficos reciclados
- Papel de varios tamaños y colores
- Lápiz HB y de colores variados
- Rotuladores, témperas, ceras y tizas de colores
- Tijeras y pegamento
- Materiales complementarios variados (goma EVA (Etileno-Vinil-Acetato), purpurina, tela, etc.)

4.6 Actividades

Tomando como punto de partida los conocimientos previos de los alumnos, las actividades han sido las siguientes:

1. Se presenta un reportaje sobre la situación de la infancia en el mundo y se procede a la lectura del acta de la *Convención sobre los Derechos del Niño*.
2. Se establece un diálogo motivador que propicie la concienciación en la problemática de estos derechos reconocidos.
3. Se explican las técnicas que se van a utilizar en el collage dando prioridad a la comprensión de los contenidos.
4. Se detallan las reglas del juego con imágenes, diferenciando los elementos válidos de los que no lo son.
5. Posteriormente, se procede a la realización de un relato ilustrado que abarque uno de los Derechos fundamentales del Niño.
6. Se procede a la lectura y presentación de los cuentos, dando paso al diálogo y reflexión sobre los mismos.

La experiencia se lleva a cabo en cinco fases:

4.6.1 Primera fase

Se hace una presentación de la actividad insertándola en la parte del Currículo de Primaria que trata de los temas transversales, para que el alumnado se involucre en la actividad y colabore de manera más participativa. Se muestran las imágenes del vídeo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), titulado Trabajo Infantil: De la calle a la escuela, perteneciente al Programa SCREAM, Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media (2002), que evidencia y analiza la situación en la que se encuentran los niños que son sometidos a diferentes trabajos en distintos países, que invitan a reflexionar sobre estos hechos perniciosos y la proyección negativa que supone en el comportamiento de la infancia en algunos países, relacionando la situación injusta de los niños con la vulneración directa de los derechos reconocidos de los menores en la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

4.6.2 Segunda fase. Collage

Se plantea la actividad en clave lúdica, realizando un juego artístico con imágenes basado en el collage, que les haga sentirse en un ambiente dinámico y distendido, que facilite la colaboración entre ellos. Se les da el tiempo suficiente para realizar su composición colectivamente y se propician diálogos con todos los componentes del grupo, con el fin de sopesar los posibles márgenes de acierto y error. Es precisamente durante este periodo de actuación cuando más necesitan el apoyo del profesor, atendiendo a todas sus consultas, revisando las reglas de juego y estimulando el desarrollo del mismo.

Los alumnos se organizan en grupos pequeños de cuatro o cinco. Una vez que los participantes están listos para comenzar, se les proporciona fotocopias del acta en la que se recogen los Derechos del Niño, que los alumnos buscan y eligen de entre los periódicos y revistas facilitados por el profesor. El profesor adjudica a cada grupo de forma secreta uno de los artículos de la *Convención*. En enfoque dado al collage viene determinado por su propia experiencia en algunos casos y en otros está ligada a su forma de expresar. Las reglas son muy sencillas, razón por la cual en esta fase no necesitan tomar apuntes y, además, el grupo podrá hacer las preguntas y comentarios que estimen oportuno.

Se toma como referencia la cita de este fotógrafo “No vas y tomas una foto, vas a construir una historia”, citado por Jaeger (2007, p.78). Con esta frase se anima a los alumnos a que cuenten su historia de forma gráfico-narrativa, basada en el Derecho fundamental que les ha correspondido.

Reglas del collage

- Realizan un collage sin texto, de forma que únicamente con las imágenes y dibujos representen las ideas que cada grupo quiere expresar, utilizando materiales reciclados.
- Tras la exposición de los collages realizados, el resto de los grupos tienen que adivinar de que derecho está defendiendo el grupo en cuestión.
- Gana el juego el equipo que logre más claridad y comprensión del derecho elegido (Figura 1).

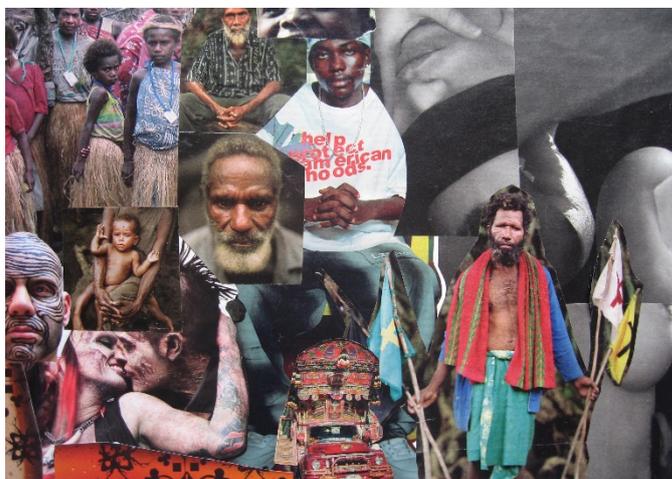


Figura 1. Collage relacionado con el derecho a la protección, basado en el artículo 19 (Fotografías de las autoras)

Artículo 19: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo

4.6.3 Tercera fase. Cuento

Para concluir esta actividad se procede a la realización de un cuento con imágenes de forma individual, tomando esta narración ilustrada como recurso didáctico principal para la comunicación directa de los futuros maestros con los niños. Los cuentos son narraciones de

ficción que parten de un conflicto en el que se pretende la emancipación o salvación de los protagonistas. Después de vencer las penalidades que acontecen en la historia, pueden servir para educar al niño en una serie de valores sociales y, en este caso, para ayudarlo a conocer sus derechos.

Reglas del cuento

- Se procede a un sorteo con los 54 números de los artículos de la *Convención sobre los Derechos del Niño*. Cada alumno extrae tres números comprobando los tres temas que les ha correspondido. De ellos, eligen uno para desarrollarlo.
- Los derechos no se pueden repetir, por lo que el profesor coordina la asignación de los artículos a los grupos.
- Se indica a los alumnos que la historia en imágenes del derecho que queremos dar a conocer debe ser inventada e ilustrada, teniendo en cuenta que pueda ser entendida por los niños. Por lo tanto, se pretende que esta historia pueda simbolizar la situación de injusticia en la que viven cada uno de los niños a los que no se respetan sus derechos.

La Figura 2 incluye uno de los cuentos realizados durante el desarrollo de la experiencia:

4.6.4 Cuarta Fase

Se procede a leer en voz alta y a mostrarlos cuentos producidos al resto de los compañeros, propiciando que la exposición sea clara y que aporte comprensión al tema tratado de los derechos fundamentales de los niños. Con esta exposición, se pretende que los alumnos ejerciten la entonación y la interpretación de la narrativa gráfico-plástica de las imágenes en la presentación oral en público y se muestran seguros superando actitudes de retraimiento y respondiendo todas a las cuestiones que puedan plantearse (Figura 3).

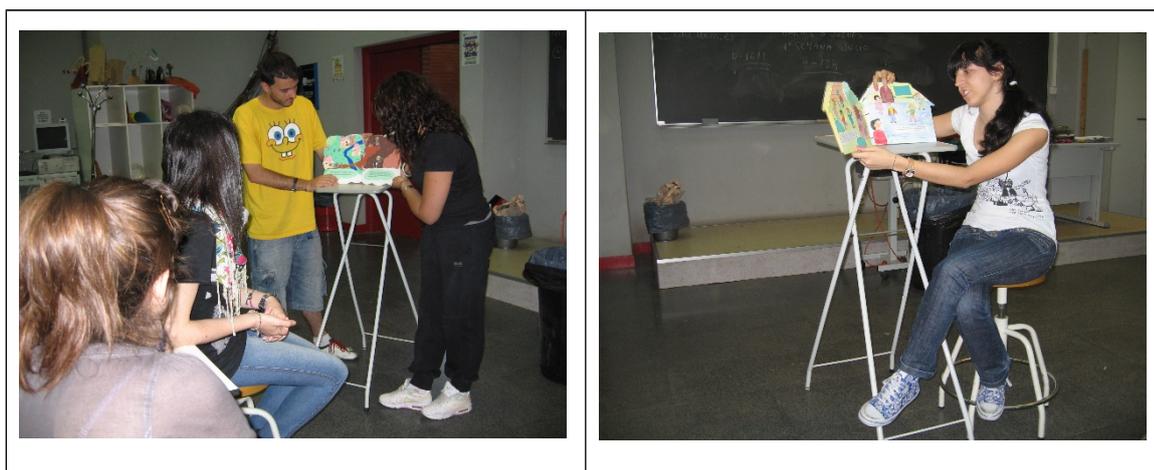


Figura 3. Alumnos leyendo y mostrando el cuento a sus compañeros
Fotografías de las autoras

4.6.5 Quinta Fase

Se procede a seleccionar los trabajos susceptibles de ser presentados en un espacio expositivo de la Facultad de Educación (Figura 4).



Figura 4. Vitrinas con los cuentos ilustrados realizados por los alumnos.
Fotografía de las autoras

5. Evaluación

La evaluación en educación artística no solo está relacionada con la valoración de los elementos plásticos convencionales, sino que las actividades llevan implícita la expresividad personal con un marco de significados individuales, en algunos casos y colectivos, en otros, sobre todo, teniendo en cuenta el tema a desarrollar. En este caso, se han elaborado una serie de puntos a evaluar, siguiendo las directrices de Marín Viadel, R. (1985), que propugna por la evaluación de cuatro características fundamentales en la educación artística: el objeto material, la creatividad, el desarrollo artístico y el alcance educativo.

5.1 Evaluación del collage

Dado que esta actividad era específicamente motivadora y preparatoria para la realización del cuento, la evaluación del collage se ha realizado de forma grupal, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

5.1.1 Criterios de evaluación

- Organización del grupo y para llevar a cabo el derecho del niño
- Asignación de tareas de forma adecuada
- Transformación del concepto elegido en un producto artístico
- Predisposición para visibilizar con imágenes dicho concepto de forma creativa
- Valoración de su interés para transmitir los conceptos de los derechos del niño a sus futuros alumnos a través del collage
- Asimilación del alcance educativo que dicha propuesta artística puede generar en los niños a quienes iría destinada esta propuesta
- Trabajo en equipo, respetando la opinión de los demás.

5.2 Evaluación del cuento

Esta evaluación ha sido individual, estimando positivamente el grado de motivación previo y durante el desarrollo de la narrativa gráfico-plástica.

5.2.1 Criterios de evaluación

- El título se corresponde con el derecho del niño que se desea transmitir
- Identificación de las distintas partes del cuento (presentación del problema, nudo y desenlace)
- Adecuación del derecho fundamental asignado a la narrativa gráfica
- Transformación del concepto elegido en texto y elaboración del guión
- Realización de imágenes que ilustren la secuencia escrita del cuento, de forma creativa
- Contenido social de los personajes que forman parte de la narrativa e ilustración
- Ordenación de la secuenciación del cuento
- Predisposición a transmitir el derecho fundamental del niño a través del cuento

Al finalizar las actividades se procede en conjunto a la reflexión y al diálogo sobre la experiencia y se seleccionan los cuentos para su posterior exposición.

6. Conclusiones

En el contexto de la educación formal en el Grado de Maestro en Educación Infantil hemos incluido las narraciones que utilizan el lenguaje plástico y visual dentro del currículo, como una herramienta transversal que nos ha servido para estudiar e implementar distintas actividades artísticas que cristalizan en el cuento. Este hecho ha contribuido a representar simbólicamente las penosas situaciones en las que todavía hoy se encuentran los niños de muchos países y que representan un peligro para ellos, ya sea este de carácter físico, psicológico e incluso moral.

Conjugar la escritura creativa con las imágenes que simbolizan los artículos contenidos en la *Convención sobre los Derechos del Niño*, supone poner en primer plano de la educación el concepto de justicia social, aplicado a la infancia. Estas narraciones pensadas para ser contadas a los niños en las escuelas han contribuido a fomentar el interés y la concienciación de los futuros maestros en la defensa de los menores.

El objetivo general de esta experiencia era transmitir la idea de que, a través de la educación artística, los maestros pueden concienciar a la comunidad educativa sobre los derechos reconocidos a los menores. Para ello ha sido necesario, además de compatibilizar distintas formas de expresión artística, buscar la conexión de la problemática tratada con la propia experiencia de los futuros docentes y ponerla en común con la de sus compañeros. Con ello se ha pretendido establecer un vínculo emocional con la temática tratada y éste ha sido el punto de partida para contrastar las ideas y poder darles visualidad a través de las imágenes, contribuyendo de forma fundamental a la comprensión e interpretación contenidos éticos y estéticos manejados de forma individual y por el grupo en su conjunto.

Consideramos que la inclusión del collage como expresión artística grupal en esta experiencia ha sido una estrategia de motivación previa para situar a los alumnos en el ámbito de la educación en valores.

Por otra parte, se ha validado el collage y el cuento como medio para representar las ideas que defienden los derechos de la infancia y su implementación para la comprensión de otros valores sociales a menudo olvidados o no entendidos.

La incorporación de la narrativa visual en el Grado de Maestro en Educación Infantil como un contenido transversal, ha sido una pieza fundamental para fomentar el interés de los futuros docentes en la defensa de la infancia. Su puesta en práctica facilita el desarrollo del concepto y comprensión de los artículos contenidos en la *Convención sobre los Derechos del Niño*, favoreciendo el concepto de justicia social aplicado a los menores. Los resultados han reflejado la dificultad técnica de las imágenes realizadas en los cuentos, para adaptarse a las distintas edades de los niños a quienes van dirigidos.

La muestra y lectura de los cuentos ha resultado una herramienta útil para ejercitar las competencias profesionales que han desarrollado en esta actividad, experimentar la entonación oral y la interpretación, dando el énfasis necesario para sentir la dramatización del cuento a la vez que se les muestran las páginas ilustradas. Este ejercicio acerca a los niños a una mejor comprensión del tema.

Otro valor positivo que merece la pena destacar ha sido el contrastar la propia experiencia de los futuros docentes con sus compañeros, estableciéndose un diálogo que implica la asimilación, comprensión e interpretación de todos los conceptos esgrimidos por ellos con relación a los derechos del niño.

Este ejercicio de intercambio de ideas con los demás contribuye a afianzar los vínculos y crear una conciencia de grupo con un interés común.

La educación artística ha servido para dar forma gráfica a unos conceptos que afectan directamente a los derechos del niño y de esta manera, ayuda a visibilizar problemas sociales a veces no comprendidos o entendidos a través de textos.

Se ha observado, también, un buen nivel de aceptación de la metodología seguida, combinando el juego con la práctica artística como forma de fomentar la creatividad. Así mismo, se ha constatado un progresivo interés en los alumnos por la representación del concepto del derecho del niño elegido a medida que se avanzaba en el proceso creativo.

El diálogo constante entre los alumnos y el profesor ha sido fundamental para contrastar ideas, compartiendo la narración de experiencias personales y distintas formas de expresión artística. Ésta ha sido la piedra angular de la que nos hemos servido para poder darles visualidad a las historias creadas a través de las imágenes, facilitando de forma esencial la comprensión e interpretación de contenidos éticos y estéticos manejados por los alumnos de forma individual y por el grupo en su conjunto.

La exposición final de los diferentes cuentos realizados, ha contribuido a establecer diálogos entre los dos grupos fuera del aula, favoreciendo el intercambio de ideas y críticas

constructivas, desgranando las opiniones de lo que realmente inquieta a los jóvenes maestros en lo concerniente a la protección de los niños. Este ejercicio contribuye a afianzar los vínculos y crear una conciencia de comunidad para trabajar con un interés común: entender, concienciarse y promover los derechos de los menores, que en un futuro serán la base que sustentará el desarrollo político y social de todos los países.

Referencias

- Calvo, S. (2010). *Políticas jurídicas para el menor*. Editorial Comares, S.L. Departamento de Estudios de Manos Unidas.
- Cemades, I. (2008): Desarrollo de la creatividad en Educación Infantil. *Revista de Creatividad y Sociedad*. Madrid
- Delval, J. (1989). La representación infantil del mundo social. *El mundo social en la mente infantil* E. Turiel, I. Enesco y J. Linaza (Eds.). Madrid: Alianza.
- Eisner, E. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Estivill, E. y Domenech, M. (2006). *Cuentos para crecer. Historias mágicas para educar con valores*. Barcelona: Planeta.
- Gutiérrez Párraga, M. T. (2011). *La significación del juego en el arte moderno. Implicaciones en la educación artística*. Berlín: Editorial Académica Española.
- Hornos, P. (2009). *Positivo Digital*. Recuperado de: http://positivodigital.blogspot.com.es/2009_11_01_archive.html
- Jaeger, A.C. (2007). *Creadores de imágenes. Fotógrafos contemporáneos*. Barcelona: Océano.
- Marín Viadel, R. (1985). Objetivos y objetividad en la evaluación de las enseñanzas artísticas. *Icónica: Revista de las artes visuales didáctica e investigación*, n° 5, p. 9-11.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Trabajo Infantil. De la calle a la escuela*: Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wHzps3gF-ck>
- SCREAM. *Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación*. (2002). Turín: Centro Internacional de Formación de la O.I.T.
- UNICEF, Comité Español (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

